



**CASA DE MONEDA DE MEXICO**  
**PLANTA SAN LUIS POTOSI**  
**SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES**



**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-35-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA INTERNA DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-35-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MEXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES, EL C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. Y LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTA NINGUN CONCURSANTE.

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a **UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO SA DE CV**, los bienes objeto de la presente invitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo por un monto de \$677,520.90 mas IVA (Seiscientos setenta y siete mil quinientos veinte pesos 90/100 mas IVA):

De conformidad al numeral 2 de las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 08 de Noviembre de 2007 a las 12:00, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.8 de las bases de invitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento del contrato valida por el 10% del monto total adjudicado lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. La vigencia del contrato será del día 08 de noviembre al 28 de diciembre de 2007.

-----CONSTANCIAS-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con diez minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

**POR CASA DE MONEDA DE MEXICO**

**ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES**

**INTERVIENEN**  
**POR CASA DE MONEDA DE MEXICO**

**LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA**  
**COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA**  
**REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

Recibí  
5-Nov-07

CASA DE MONEDA DE MEXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CASA DE MONEDA DE MEXICO